

DOC 8.2 CNO 02

Fecha de emisión: 09/10/2003

Fecha de Revisión: 26/05/2011

Num de Rev.: 7

Elaboro: Coordinador de Normatividad

Aprobado por : Coordinador General

CATEGORIZACIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES

NO CONFORMIDAD MAYOR :

Pueden ser causadas por una falta de documentación del sistema de Calidad o una inconsistencia en la implantación
Las **No Conformidades mayores** pueden ser:

- * Causar gran daño a otras operaciones de la CGTI.
- * Poner en peligro la certificación de la CGTI.
- * Afectar grandemente a la calidad del producto / servicio.
- * Poner la Coordinación en riesgo de perder a sus usuarios.

Algunos ejemplos de una No Conformidad mayor pudiera ser:

- * Procedimientos no documentados para revisiones de contrato o diseño.
- * Evidencia no documentada para mostrar que fueron cerradas las deficiencias del sistema que necesitaban de acciones correctivas.
- * Cambios en la planificación de diseño sin pasar por los apropiados canales de aprobación.
- * **Cinco o mas No conformidades menores acumuladas durante una auditoría interna en un solo elemento de la Norma ISO 9001.**
- * No cumplir con un requerimiento obligatorio(Debe) de la Norma ISO 9001 o requerimiento del usuario.

NO CONFORMIDAD MENOR :

Se consideran No Conformidades menores todos aquellos incumplimientos a los requerimientos establecidos por la organización.

Ejemplos de No Conformidades menores incluyen:

- * Cualquier cambio no autorizado por los medios correspondientes.
- * Documentación insuficiente de capacitación o experiencia.
- * Acciones correctivas no justificadas aún pendientes de cierre.
- * Inconsistencias menores en la implantación o incumplimiento de un procedimiento.
- * Que alguna persona desconozca la existencia de un procedimiento o documento para la realización de trabajo.
- * Cinco o mas observaciones de baja importancia sobre un mismo elemento serán consideradas como una No conformidad Menor.

OBSERVACION:

Es una declaración de baja importancia (No afecta al sistema de calidad de momento) a un debe y se carece de evidencia suficiente para poder ser clasificada como una No Conformidad Menor.
* Las observaciones deben ser precedidas por una acción preventiva, la cuál debe ser atendida en tiempo y forma de lo contrario esto originara una acción correctiva.

NOTA

- * Cinco no conformidades un mismo elemento generarán una no conformidad Mayor, la cual será acompañada de una acción general y será cerrada con el número de actividades que se consideren necesarias para que se corrijan todos los incidentes presentados por cada una de las áreas responsables y verificadas por los auditores internos.
- * Lo mismo aplica para 5 o más observaciones, convirtiéndose en una no conformidad menor.

RESULTADO

El resultado de la auditoría se clasificara de acuerdo a la tabla que a continuación se muestra:

Tabla de Ponderación para resultados de Auditorías

	MAYOR	MENOR
EXCELENTE	0	3
BUENO	1 a 5	4 a 7
ACEPTABLE	6 a 9	8 a 11
MALO	10 en adelante	12 en adelante

COPIA
NO CONTROLADA